



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241-2019-ALC/MVES

Villa El Salvador, 12 de Agosto del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTA: La Resolución de Alcaldía N° 193-2019-ALC/MVES, a través del cual se designa al Gerente de Administración Tributaria de esta Corporación Edil, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 369-MVES de fecha 27 de abril de 2017, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que *“El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.”*; asimismo, el numeral 6 y el numeral 17 del artículo 20° de la precitada Ley, señalan que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de *“Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.”*, así como la *“Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.”*;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 193-2019-ALC/MVES de fecha 24 de Mayo del 2019, se designa a partir del 27 de Mayo del 2019, al Ing. **CELSO WILDER BECERRA CALDERÓN** como Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y por el numeral 13.2 del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de ésta Corporación Edil;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del Ing. **CELSO WILDER BECERRA CALDERÓN** como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, siendo su último día de labores el 12 de Agosto del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 13 de Agosto del 2019, a la señorita **HILDA ALDY GONZALES ORTÍZ – SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL** de esta Corporación Edil, las funciones propias de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, con retención al cargo que ostenta.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

HILDA PILAR GLORIA ARIAS
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

C. KEVIN YÑIGO PERALTA
ALCALDE

“Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz”
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia